001-006-2053

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 2015-09-01-038-P02149

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRAL DIGITAL DIGICENTRAL S.A.----------

CAPITAL SUSCRITO: US$ 800---

CAPITAL AUTORIZADO: US$ 1.600.oo.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil quince, ante mí, doctor **HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este cantón**, comparecen: el señor **JORGE EFREN NUÑEZ TRUJILLO**, por sus propios derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Guayaquil; el señor **IVÁN DAVID ORLANDO BONILLA**, por sus propios derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, ejecutivo, con domicilio en el cantón Samborondón pero de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; el señor **MANUEL IGNACIO GÓMEZ LECARO**, por sus propios derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Samborondón pero de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; el señor **EDUARDO ALBERTO BONILLA**

D.D.C.

SALCEDO, por sus propios derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, economista, con domicilio en la ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, el señor **IVÁN FERNANDO CORREA CALDERÓN**, por los derechos que representa de la compañía **CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.**, en su calidad de Presidente, conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento que se acompaña como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Samborondón pero de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, los mismos que comparecen bajo juramento a otorgar esta escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRAL DIGITAL DIGICENTRAL S.A.** sobre cuyo objeto y resultados está bien instruidos, a la que proceden de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el contrato de constitución de compañía anónima denominada CENTRAL DIGITAL DIGICENTRAL S.A. y más declaraciones y

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

convenciones contenidas en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública que contratan la formación de una sociedad anónima, manifestando en forma expresa su voluntad de asociarse: los señores JORGE EFREN NUÑEZ TRUJILLO, IVÁN DAVID ORLANDO BONILLA, MANUEL IGNACIO GÓMEZ LECARO, EDUARDO ALBERTO BONILLA SALCEDO, todos por sus propios derechos; y, el señor IVÁN FERNANDO CORREA CALDERÓN, por los derechos que representa de la compañía CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A., en su calidad de Presidente. **SEGUNDA: DECLARACIÓN.-** Las partes contratantes declaran bajo juramento que es su voluntad celebrar por medio de esta convención, un contrato de compañía anónima, a cuyo efecto unen sus capitales para emprender en la actividad que se menciona más adelante. Asimismo, bajo juramento declaran que celebran esta escritura en la fecha y lugar indicados anteriormente y que el estatuto y cláusulas que regirán este contrato son los que constan a continuación. **TERCERA: ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DURACIÓN.-** La compañía se denomina **CENTRAL DIGITAL DIGICENTRAL S.A.** y tiene un plazo de duración de cincuenta años.- **ARTÍCULO**

SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la prestación de servicios relacionados con la publicidad y marketing en medios digitales y cualquier otro medio de comunicación masiva, el desarrollo y manejo de redes sociales, aplicaciones móviles y páginas web; así como la asesoría en medios digitales y la ejecución de actividades publicitarias. Para cumplir con su objeto social la compañía puede ejecutar cualquier tipo de acto y celebrar cualquier clase de contrato permitido por la ley.- **ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL AUTORIZADO, IMPORTE DEL CAPITAL SUSCRITO, NÚMERO DE ACCIONES EN QUE SE DIVIDE, VALOR NOMINAL Y CLASES DE LAS MISMAS.-** El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $1,600.00). La compañía cuenta con un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $800.00), dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, las que son ordinarias y nominativas, y cada una con derecho a un voto en proporción a su valor pagado.- **ARTÍCULO CUARTO.- DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.-** El domicilio de la compañía es el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador.- **ARTÍCULO QUINTO.- FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y FACULTADES DE LOS**

HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ADMINISTRADORES.- La compañía está administrada por el Gerente General y el Presidente. El Gerente General de la sociedad dirige, como primer administrador, las actividades de la compañía y celebra a nombre de ella todo contrato por medio de los cuales se adquieren bienes, derechos y obligaciones. Además es secretario de la Junta General. El Presidente dirige al antedicho organismo y es quien subroga, con todas las facultades que el cargo confiere, al Gerente General, en caso de falta o ausencia momentánea, temporal o definitiva de éste. A falta del Presidente, preside la Junta General el accionista que para el caso ella designe. Tanto el gerente general como el presidente de la compañía requerirán autorización expresa de los accionistas, tomada en Junta General Ordinaria o Extraordinaria, para obligar y comprometer a la compañía frente a terceros en cuanto a operaciones de financiación a corto, medio y largo plazo, bajo cualquier modalidad o tipo.- **ARTÍCULO SEXTO.- FORMA Y ÉPOCAS DE CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL.-** El Presidente de la sociedad debe convocar a Junta General en la forma indicada en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías. La Junta General debe ser convocada en las épocas previstas en los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y

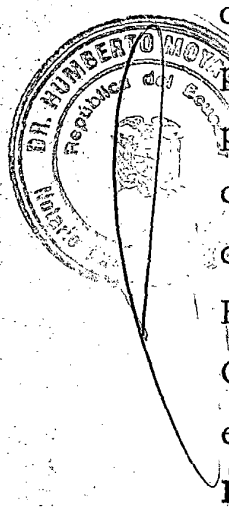

cinco de la misma Ley. Tratándose de convocatoria pedida a los administradores o a los comisarios, el plazo máximo para que se celebre la Junta correspondiente debe ser de treinta días contados desde la fecha en que la convocatoria se efectúe. El derecho a voto de los accionistas en Junta General se ejercerá de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías.- **ARTÍCULO SÉPTIMO.- FORMA DE DESIGNACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y REPRESENTACIÓN LEGAL.-** La Junta General por mayoría absoluta de votos del capital pagado concurrente a la reunión, elige al Presidente y al Gerente General, quienes duran cinco años en sus cargos. El Presidente y el Gerente General son representantes legales de la compañía, indistintamente.- **ARTÍCULO OCTAVO: NORMAS DEL REPARTO DE UTILIDADES.-** El reparto de utilidades debe ser resuelto de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y ocho de la Ley de Compañías.- **ARTÍCULO NOVENO: DISOLUCIÓN ANTICIPADA.-** La sociedad se disolverá anticipadamente cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas.- **ARTÍCULO DÉCIMO: FORMA DE PROCEDER A LA DESIGNACIÓN DE LIQUIDADORES.-** En los casos de disolución voluntaria corresponderá a la Junta General la designación del liquidador. **CUARTA:**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 13/04/2015 07:56 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7692719
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0912572823 CABEZAS-KLAERE FELIPE ANDRES

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **CENTRAL DIGITAL DIGICENTRAL S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	M73	PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO.
OPERACION PRINCIPAL	M7310.01	CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN.
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7310.04	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD.
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7310.05	ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD EN VALLAS PUBLICITARIAS,
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7310.09	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7320.01	ESTUDIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN (MERCADOS POTENCIALES), LA ACEPTACIÓN Y EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y LOS HÁBITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES CON EL OBJETO DE PROMOVER LAS VENTAS Y DESARROLLAR NUEVOS PRODUCTOS, INCLUIDOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7320.02	ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICAS SOBRE CUESTIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, ASÍ COMO SUS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS DE ESAS ENCUESTAS.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **13/05/2015 07:56 PM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

06/05/2015 7.06 PM

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

06/05/2015 7.06 PM

Guayaquil, 06 de Marzo de 2013

Sr.
Iván Fernando Correa Calderón
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE**, por el período de cinco años.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A. se constituyó por Escritura pública celebrada el 14 de Octubre de 1994 ante el Notario Undécimo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de Noviembre de 1994.

Atentamente,

Srta. Mónica Elizabeth Defas Chicaiza
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE DE CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.**, Guayaquil, 06 de marzo de 2013.

Sr. Iván Fernando Correa Calderón
C.C. 0909639448

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.695
FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2013
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.,** a favor de **IVAN FERNANDO CORREA CALDERON,** de fojas **32.517 a 32.518,** Registro Mercantil número **5.264.**

ORDEN: 17693

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de Marzo de 2013

REVISADO POR

Nº 0529425

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

0909039448

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA CALDERON
IVAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA
MACKLIFF YANUZZELLI

INSTRUCCION
BASICA
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE
V2444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA BUSTAMANTE WILSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON ANA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-10-19
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-19

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

007

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0147
NÚMERO DE CERTIFICADO

0909039448
CÉDULA

CORREA CALDERON IVAN FERNANDO

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAMBORONDON
CANTON

LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091877550-3
APELLIDOS Y NOMBRES
NUÑEZ TRUJILLO
JORGE EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR/SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

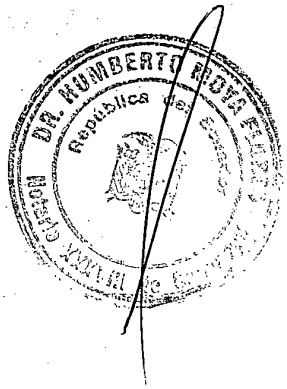

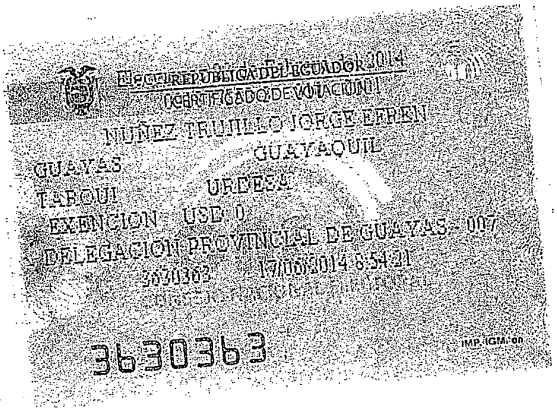

EL ECUADOR REPÚBLICA DEL ECUADOR 2014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
NUÑEZ TRUJILLO JORGE EFREN
GUAYAS GUAYAQUIL
TAFOUI URDESA
EXENCION USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 007
3630363 17/08/2014 8:54:21
3630363

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E2433I4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NUÑEZ LUZURIAGA JORGE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRUJILLO RAMIREZ KATUSKA IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-04
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Jorge Intriago T.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090870753-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ LECARO
MANUEL IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VARAS PRIETO
LUISA

FIRMA DEL CEDULADO

E333313122

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

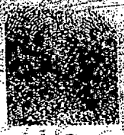

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LECARO ALEGRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-27
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908707532<<<<<<<<<<<<<<<
760924M210127ECU<<<<<<<<<<<<<<
GOMEZ<LECARO<<MANUEL<IGNACIO<<

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notaría

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0068
NÚMERO DE CERTIFICADO

0908707532
CÉDULA

GOMEZ LECARO MANUEL IGNACIO

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092268040-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ORLANDO BONILLA
IVAN DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

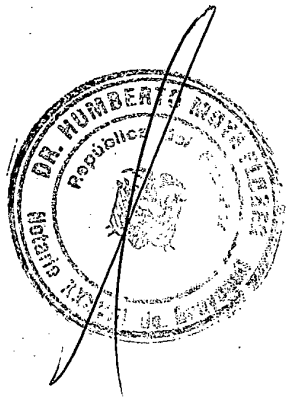

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
092268040-0 - 019 - 0121
ORLANDO BONILLA IVAN DAVID
GUAYAS SAMBORONDON
LA PUNTILLA (SATELITE)
EXENCION USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 006
3834237 27/08/2014 10:49:13 IMP. IGM. ea

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORLANDO MIRANDA IVAN WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONILLA DELGADO MARITZA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-17
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0922680400<<<<<<<<<<<<<<<
890119M240217ECU<<<<<<<<<<<<<<
ORLANDO<BONILLA<<IVAN<DAVID<<<

Ing. Juan C...
DELEGACIÓN ...

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario ... de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA No. 091281849-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA SALCEDO
EDUARDO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NADAN ZARLENGA
GILY

FIRMA DEL CEDULADO

V2443I2222

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
MASTER EN ECONOMIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BONILLA NOEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-10

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912818499<<<<<<<<<<<<<<<
8003O3M2611IDECU<<<<<<<<<<<<<<<
BONILLA<SALCEDO<<EDUARDO<ALBER

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0262
NÚMERO DE CERTIFICADO

0912818499
CÉDULA

BONILLA SALCEDO EDUARDO ALBERTO

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

14
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL.- El capital de la compañía de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se lo suscribe íntegramente de la siguiente manera: el señor JORGE EFREN NUÑEZ TRUJILLO, suscribe ciento doce acciones de un valor nominal de un dólar cada una; el señor IVÁN DAVID ORLANDO BONILLA, suscribe cuarenta y ocho acciones de un valor nominal de un dólar cada una; el señor MANUEL IGNACIO GÓMEZ LECARO, suscribe ochenta acciones de un valor nominal de un dólar cada una; el señor EDUARDO ALBERTO BONILLA SALCEDO, suscribe ochenta acciones de un valor nominal de un dólar cada una; y, la compañía CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A., suscribe cuatrocientas ochenta acciones de un valor nominal de un dólar cada una. **QUINTA: PAGO DE CAPITAL.-** Los accionistas declaran bajo juramento que el pago del capital se lo hace en numerario y en el veinticinco por ciento de cada acción suscrita, el cual será depositado en una institución bancaria. El saldo del setenta y cinco por ciento de cada acción se lo pagará en el plazo de dos años. **SEXTA: DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** Se designa para el cargo de gerente general al señor Manuel Ignacio Gómez Lecaro, por lo que conjuntamente con esta escritura se presentará el respectivo nombramiento

para su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Se faculta al abogado Felipe Cabezas-Klaere para realizar este trámite. Anteponga y agregue usted, señor Notario, lo de estilo y rigor que garantice la validez de esta escritura.- (Firma ilegible) Abg. Felipe Cabezas-Klaere.- Reg. No. 7 C.A.G.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura pública a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-

JORGE EFREN NUÑEZ TRUJILLO
C.C. No. 091877550-3
C.V. 211-0001

IVÁN DAVID ORLANDO BONILLA
C.C. No. 092268040-0
C.V. 019-0121

MANUEL IGNACIO GÓMEZ LECARO
C.C. No. 090870753-2
C.V. 011-0068

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991302832001

RAZON SOCIAL: CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 02/07/2010

NOMBRE COMERCIAL: CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL EN MATERIA DE GESTION
ACTIVIDADES DE ASESORIA EN INVESTIGACION DE MERCADO
ACTIVIDADES DE ASESORIA EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: CORDOVA Número: 810 Intersección: VICTOR MANUEL RENDON Referencia: DIAGNOAL AL BANCO PROMERICA Edificio: EDIFICIO TORRES DE LA MERCED Piso: 11 Oficina: 8 Telefono Trabajo: 042308647 Fax: 042308647 Email: mdefas@conepecuador.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 18/11/1994

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 02/07/2010

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: AV. DE LAS AMERICA Número: V-8 Referencia: FRENTE AL AEROPUERTO Manzana: SL 8 Telefono Domicilio: 042692691

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 19/02/2014 10:23:13

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

EDUARDO ALBERTO BONILLA SALCEDO
C.C. No. 0912818499
C.V. 001-0262

p. CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.
R.U.C. 0991302832001

IVÁN FERNANDO CORREA CALDERÓN
Presidente
C.C. No. 090903944-8
C.V. 007-0147

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI **Y** CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO** TESTIMONIO EN **TRECE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 18 DE MAYO DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

EL NOTARIO

NOTARIA 38
GUAYAQUIL

Factura: 001-006-000002053

20150901038P02149

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901038P02149

ACTO O CONTRATO:
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ABRIL DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NUÑEZ TRUJILLO JORGE EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918775503	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORLANDO BONILLA IVAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922680400	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Jurídica	ANAIMAS ANALISIS IMPLEMENTACION ASESORIA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992774258001		COMPARECIENTE	EDUARDO ALBERTO BONILLA SALCEDO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	EN LA PRESENTE ESCRITURA SE INCLUYE A DOS COMPARECIENTES Y ESTOS SON: MANUEL IGNACIO GOMEZ LECARO POR SUS PROPIOS DERECHOS E IVAN FERNANDO CORREA CALDERON POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑIA CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.116
FECHA DE REPERTORIO:18/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito:
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CENTRAL DIGITAL DIGICENTRAL S.A.,** de fojas **41.368 a 41.394,** Registro Mercantil número **2.062. 2. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **CENTRAL DIGITAL DIGICENTRAL S.A.,** a favor de **MANUEL IGNACIO GOMEZ LECARO,** de fojas **18.437 a 18.439,** Registro de Nombramientos número **6.187.-**

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Guayaquil, 20 de mayo de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1148408

Exp. 702593

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	**CENTRAL DIGITAL DIGICENTRAL S.A.**	
EXPEDIENTE:	**RUC:**	**NACIONALIDAD:**
NOMBRE COMERCIAL:		

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: GUAYAQUIL	CIUDAD: GUAYAQUIL
PARROQUIA: XIMENA	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE: AV. DE LAS AMERICAS	NÚMERO: 313	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: MEGAS	OFICINA No.: 503
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 042288700	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: manuelgomez@central.ec	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: 0994285422	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE DE AUTOMOTORES

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL IGNACIO GOMEZ LECARO

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0908707532

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
26 MAY 2015 HORA: 10:53
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

Factura No: 148-001-003200593
Autorización SRI: 1114456767
Fecha de autorización: 29/09/2014
Válida hasta: 19/03/2015

Fecha de Emisión: 19/02/2015

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1182620-2 Cédula / R.U.C.: 0992809558001

LIVERCOSTAS S.A

No. de Control: 118262009-9K

Dirección servicio:

AV.DE LAS AMERICAS 0313 05 5TO. PISO-OFC# 503 EDF.DE AMERICAS EDIF. MECANOS

3. RECAUDACIÓN TERCEROS

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	5.31
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	37.88
RECAUDACIÓN TERCEROS (3)		43.19

TOTAL A PAGAR	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público(1):	387.88
Valores Pendientes (2):	0.00
Recaudación Terceros (3):	43.19
TOTAL (1 + 2 + 3):	431.07

Pagar hasta: 07/03/2015

2 de 2

SIN SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

266

ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

CNEL EP: Cdla. Kennedy Norte, Av. Nahim Isaías B. y Miguel H. Alcívar, #6-713-14, Mz. 410, Edif. ONYX, Piso 4, Of. 401
RUC: 0968599020001

Factura No. 148-001-003200593
Autorización SRI: 1114456767
Fecha de autorización: 29/09/2014
Válida hasta: 19/03/2015

Fecha de Emisión: 19/02/2015

ELECTRICA DE GUAYAQUIL - Cdla. La Garzota Mz. 47, sector 3, teléfono: 2628600

No. de Control: 118262009-9K
Valor a pagar: 431.07

Fecha de Vencimiento: 07/03/2015

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1182620-2 LIVERCOSTAS S.A

Código Único Eléctrico Nacional: 0401182620 Cédula / R.U.C.: 0992809558001 Código Postal:

Dirección servicio: AV.DE LAS AMERICAS 0313 05 5TO. PISO-OFC# 503 EDF.DE AMERICAS EDIF. MECANOS

Plan/Geocódigo: 85 98-01-072-2040 Tarifa: 728-Comercial con DM,BFP,FC (Baja Tension) 19/02/2015

Provincia - Cantón - Parroquia: Guayas - Guayaquil - Ximena

Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 1268540-ITR-DP Factor multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Desde: 16/01/2015 Hasta: 13/02/2015 Dias Facturados: 28 Tipo consumo: Leido
Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.000000 Factor Corrección: 1.00

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energia	27464.00	24142.00	3322	kWh	305.62
Demanda 18h00 - 22h00	14.08		14	kW	0
Maxima			14	kW	0
Ma[illegible]n pico			14	kW	0
Dem[illegible]e Cliente			14	kW	0

VALOR CONSUMO:	305.62
DEMANDA	56.77
COMERCIALIZACION	7.07
INTERES MORA	0.24
I.V.A.(0%)	0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	369.70
SERV. ALUMBRADO PUB.	18.18
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):	18.18
TOTAL SE Y AP (1):	387.88

431,67

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES (2) :	0.00

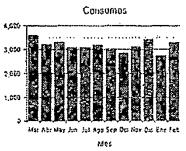

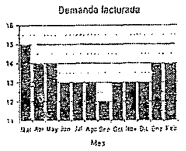

1 de 2

SIN SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

Contribuyente Especial según Resolución #65 del 17 de Marzo del 2009

ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

CNEL EP: Cdla. Kennedy Norte, Av. Nahim Isaías B. y Miguel H.

Factura No. 148-001-003200593
Autorización SRI: 1114456767
Fecha de autorizac: 29/09/2014

SUMINISTRO: 1182620-2
LIVERCOSTAS S.A

Estimado Cliente: lo invitamos a registrar su número de cédula de identidad o RUC, sus datos de correo electrónico y números telefónicos de contacto, ingresando a www.electricaguayaquil.gob.ec

Edesa

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

20/MAY/2015 16:32:05 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 19159 - 0

MANUEL GOMEZ ---

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
CONSTITUCION INSCRITA EN EL RM ,
FORMULARIO, NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	46